MARZO 13 LUNES Año de 1922

AÑO XII N.° 3.350 Ejemplar 10 céntimos.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

DE NUESTROS COLABORADORES

La política francesa en el presupuesto de 1922

I

MARRUECOS, LEVANTE Y LA SUPUESTA INGERENCIA INGLESA, DESDE EL PUNTO DE VISTA ESPAÑOL

Nuestro Parlamento

Escasa, por no decir nula, es nuestra confianza en la futura labor del Parlamento español, pero aproximándose el momento de discutir y tal vez de aprobar un nuevo Presupuesto, estimamos de interés recordar al lector cómo trabajan en Francia los representantes del país, a fin de ver si conseguimos estimular en España a nuestros diputados y senadores para que todo el celo y actividad que emplearon en ser elegidos primero y designados despuès como miembros de las Comisiones permanentes, siguiendo una inclinación instintiva de muchos españoles que desean puestos y cargos sin número para no ocuparse de desempeñar los cometidos a ellos asignados, lo emplen ahora en el estudio verdadero, profundo y razonado del nuevo Presupuesto. Porque es preciso que sosteniéndose y aun aumentándose aquellos gastos que son necesarios e imprescindibles para la seguridad patria o para el fomento de la prosperidad y de la riqueza española, puedan ser suprimidos todos los que no respondan a un fin de probada utilidad o que aparezcan como esas superfluas filtraciones que siempre acompañan a los gastos de más reconocida necesidad.

No seríamos del todo justos, si antes de entrar de lleno en el fondo del asunto, no hiciésemos constar las grandes dificultades con que tropieza el parlamentario que quiere trabajar en España, y no estará de más que recordemos que en nuestro país llegan ya, de los departamentos ministeriales, los distintos presupuestos redactados y presentados de la manera más confusa posible, especialmente el de la Guerra. Las Comisiones permanentes no disponen de locales cómodos, en que estén conleccionados múltiples datos sobre el asunto o materia especial de cada Comisión, ni tampoco tienen un personal técnico y suficiente para poder hacer el estudio del detalle, redactar las Memorias, etc. Por si esto fuera poco, en los Ministerios se opone la mayor resistencia pasiva al envío de los datos solicitados, que suelen llegar tarde, cuando son remitidos.

En fin, con los tópicos del secreto profesional y del patriotismo, y sobre todo con las consideraciones a compadrazgos e influencias de las que es dificil que se libren nuestras clienteias políticas, el resultado se traduce en que la omnipotente mayoría porque lo dice su amo el Gobierno y las minorías a cambio de concesiones, todos, culpando cada uno a los demás, van aprobando los distintos artículos del Presupuesto, con tan elevado espíritu que cada modificación o enmienda se traducen en un nuevo gasto a favor de un personal insaciable o de un interés bastardo, pero con los dedos de las manos pueden contarse las disminuciones, que casi siempre afectan a verdaderas necesidades.

El Poder regislativo al servicio de todos los apetitos desencadenados, a veces tratando de comprar los votos con cargo al Presupuesto nacional, olvida en nuestras Cortes los soberanos y primordiales derechos de un pobre Estado, huérfano de toda protección, a quien expolian y aniquilan sus servidores y sus gerentes, que solo piensan en el medro personal.

Dos situaciones distintas: en el Marruecos francés y en Levante

Las dos ponencias al presupuesto de Guerra presentadas ante el Congreso y Senado franceses, van firmadas por los señores Calary de Lamaziére y Albert Lebrún; pero vamos a ocuparnos especialmente de la suscrita por el primero, que es gran conocedor del problema marroquí en particular y de los coloniales en general.

Francia solo paga en Marruecos los gastos militares; las nueve décadas que lleva nuestra vecina instalada en el Norte africano le han servido de experiencia, unidas al espíritu económico de sus funcionarios, para plantear tan bien el problema del Protectorado que ya ha conseguido con un sacrificio mínimo obtener un rendimiento máximo y actualmente, tal vez sea un caso único en la historia del mundo colonial, cuando aún no hace diez años que se firmó el Convenio franco-marroquí de 30 de Marzo de 1912, ya se ha conseguido que Marruecos cubra su Presupuesto de gastos civiles con sus propios ingresos y que además aligere las cargas militares de la Metrópoli contribuyendo con veintiseis millones. Esto es algo que debemos estudiar, porque no hay razón para que en nuestra zona sean tan escasos los recursos que se obtienen del país; más ya que nosotros carecemos de experiencia, parece natural que aprendamos de quien la posee.

Si ahora volvemos los ojos a Levante, veremos que en este país la situación no es tan favorable a Francia porque se ha encontrado, como nosotros en el Rif ante un problema nuevo, desconocido y en pugna con la acción política de otra potencia más experimentada que, como es natural, no se aviene a supeditar sus grandes y legítimos intereses a las notorias aspiraciones imperialistas de Francia. Por esta razón es digna de ser estudiada, al través del presupuesto de la Guerra, la posición política y militar de nuestros vecinos en ambas regiones, porque las enseñanzas que se derivan para la actuación de España en el Rif son tan evidentes y claras que casi podriamos suprimir los comentarios limitándonos a transcribir lo que se aprende y se lee en la ponencia de la Comisión de Hacienda.

ARSENIO MARTÍNEZ DE CAMPOS.

Diputado, de la comisión de Presupuestos.

EN VILLARRUBIA DE LOS OJOS

Un muchacho de 12 años asesina a su padrastro

Los malos tratos de que era objeto el asesino, determinan el parricidio

(De nuestro corresponsal).

Sobre las cuatro de la tarde del viernes y acompañado del joven de doce años Manuel Sánchez se presentó ante el digno juez municipal de esta población D. Eusebio García de Solís, el guarda jurado del quinto del «Barrancón» de este término, propiedad del ex magistrado D. Otón Peñuelas Laguna participándole que el vecino de la misma Celedonio Sánchez Crespo que, con su hijastro el Manuel se hallaba cortando leña en expresado quinto para hacerla carbón, se había suicidado. Inmediatamente se trasladó el Juzgado al sitio indicado; y al reconocer y ver que el Celedonio se encontraba muerto, con una herida de más de dos pulgadas en el parietal derecho que, había perforado el cráneo y los cuatro dedos de la mano del mismo lado completamente cortados y sostenidos solo por la epidermis, cuyas heridas sin duda alguna habían sido producidas por un instrumento corto punzante que, bien pudiera ser una de las hachas que el finado empleaba en la tala y corta de árboles olivados; tanto el señor juez como los que le acompañaban, bien pronto se percataron y convencieron de que se trataba de un asesinato premeditado y con alevosía, por lo que, dejando el cadáver tal y como lo habían encontrado y debidamente custodiado regresaron a ésta localidad, empezando con la actividad y celo que a los mencionados funcionarios caracteriza las diligencias preliminares y pertinentes en estos casos; las que y sin revelar el sígilo sumarial, han dado por resultado, el que según de público se dice, el Manuel Sánchez se ha declarado el autor material de la muerte de su padrastro el Celedonio, debido a los malos tratos que le daba.

De la posibilidad y veracidad de dicha declaración como en casos similares, se hacen muchos y muy sabrosos comentarios que el señor Juez de Instrucción del partido que llega esta tarde, con su pericia y esclarecido criterio se dignará aclarar.

Informes oficiales

El jefe del puesto de la Guardia civil, de Villarrubia de los Ojos, ha remitido al Sr. Gobernador, el parte oficial concebido en los siguientes términos: A la una de la tarde del viernes pasado, y en el monte *La Baña*, de este término municipal, se cometió un delito de asesinato, resultando la víctima, Celedonio Sanchez Crespo, natural y vecino de Villarrubia, y de 58 años de edad; y el asesino, convicto y confeso, Manuel Fernandez Izquierdo, de 12 años.

El hecho se desarrolló en ocasión de hallarse dichos individuos dedicándose a corta y arranque de maderas, para carbón en el mencionado monte, y aprovechando Manuel Fernández los momentos, en que su acompañante se entregaba al descanso, esperando se quedara completamente dormido, para asestarle un fuerte golpe de hacha de gran peso, filo y dimensiones sobre el parietal derecho, destrozándole todo el cráneo y masa encefálica.

El infortunado Celedonio Sánchez Crespo hacía las veces de padre del agresor, pues estaba casado en segundas nupcias con la madre de éste.

En las gestiones llevadas a cabo sobre este suceso, han intervenido el teniente D. Pedro Señas Criado y guardias a sus órdenes como auxiliares de la autoridad judicial.

Para Semana Santa

Una carroza

La Hermandad del Cristo de Perdón y de las Aguas ha celebrado Junta general bajo la presidencia del Mayor D. Manuel Francés.

Esta numerosa y floreciente cofradía, presentará este año su hermosísimo «paso» montado sobre una bonita carroza, de la que oportunamente nos ocuparemos con mayor extensión.

En Santiago

En la sacristía de dicha parroquia se reunieron ayer las cofradías del Cristo de la Caridad y «Ecce-Homo» para la aprobación de cuentas y adopción de acuerdos encaminados a máximo esplendor de la procesión del Jueves Santo.

Gobierno civil

Declaración de infección.

A propuesta de la Inspección provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias, ha sido declarada oficialmente la existencia de la enfermedad pulmonía contagiosa, desarrollada en ganado porcino propiedad de D. José María Carrión, vecino de Poblete en el sitio denominado «Los Castillejos».

De minas.

Por decreto del señor Gobernador se ha admitido salvo mejor derecho, la solicitud de registro para una mina de plomo presentada por D. Saturnino Sánchez Izquierdo, vecino de Ciudad Real de 12 pertenencias mineras con el nombre de *Hipólita*, sitas en término municipal de Hinojosas de Calatrava y paraje denominado quinto del Hato, terreno de D. Mariano Matachana.

Cozar

(De nuestros Correspensales)

La Escuela de niñas de Cózar funciona ya normalmente, gracias a las gestiones del culto propietario de aquella villa D Luis Bernal. Nosotros nos sentimos satisfechos por haber puesto nuestras columnas a disposición de tan patriótica causa.

Cuentos de "El Pueblo Manchego,,

¡Mi Tesoro...!

Con este y el anteriormente que publicamos, inaugura su colaboración en estas columnas, una distinguida escritora toledana, que se ocnlta bajo el seudónimo de «Margarita», y cuyos cuentos serán no dudarlo del agrado de nuestros lectores, por la dulce emoción femenina con que sabe matizar su prosa galana, y sentida.

I

Junto a la ingente montaña que parece vigilar el tempestuoso cantábrico hosco y misterioso, álzase el soberbio palacio del Indiano, flamante como las monedas que há poco trajera de allende la mar; esbelta se yergue la torre del homenaje (pues señorial castillo quiso imitar), y por las saeteras asómase como tigre que aguarda su presa el descansado señor.

Marí-Rosa viene al praduco entonando los duices aires de la tierra y guiando las vacas, que Nuco le había comprado; óyese el eco de sus canciones entre los humbrosos robles del campo húmedo y esparcióse el canto por la campiña, sano y amoroso, como salido de aquel corazón.

Las vacas se van hacia la verja del castillo, y al recogerlas, piensa Mari-Rosa en las cosas que oyó contar a tio Juanelo, de aquel señor.

Una mujer de cuerpo enjuto y cara de sibila se acercó a la joven:

—¡Que vengas!, dijo el señor de arriba.

—¿Yo?

—Serás; porque nadie hay en el praduco guardando vacas que tú no seas.

—Vendrá la mi madre cuando sea otro día, contestó.

La vieja calló un momento e insistió nuevamente; no sé qué dice el señor de unos maizales que le compró Nuco.

Mari-Rosa la siguió.

Al pasar, los pies untosos del heno dejaban huellas, y no quiso avanzar hasta limpiarse con el halda.

—Pase, pase, y no se preocupe de esos pies lindisimos, que en oro calzaría yo, dijo el indiano.

La moza quiso retirarse; él la habló de sus vacas, del praduco tan chiquito y con tan buen pasto que era bendición de Dios.

¡Y las mis vacas! en sus lomos reverbera el sol.

—Pero esto es una pobreza; Nuco será remero siempre....

—No importa; yo le quiero; borona tendremos, que un maizal he comprado antes que él venga.....

—Más será si te ofrezco un tesoro, Mari-Rosa, por esposo, quien te habla, y por casa el Palacio del Indiano que soy yo.— ¡Tesoros!.... ¡Tesoros!, bajaba repitiendo Mari Rosa hacia el lugar donde quedaron sus vacas; ¡no volveré al praduco!, ¡no!

II

¡Cuántas penas guarda la casuca costera!

El llanto robó a Mari-Rosa su color trigueño y la dió cera por cara, tornándose aquellos ojos alegres, tristes y húmedos como el atardecer de un día sin sol.

—¡Todo!, repetia ella, mirando venir los pataches del puerto; ¡he de contar a Nuco todo el mal que sus padres y los mios han hecho! ¡Vendieron nuestro amor por unas tierras que les dió el Indiano! ¡Qué mal corazón!....

. . . .

Las bodas fueron suntuosas; un capítulo más de novela que el rico vivió. La vaquera, transformada en señora, conservaba sus rudezas, que tan mal se avenían a la vida de salón; ni la cortesía de su esposo, ni las adulaciones de todos, cambiaban aquella naturaleza salvaje, planta exótica en el castillo del señor.

Nuco pastoreaba con las vacas de Mari-Rosa solo por verla a lo lejos; el indiano salió con ella y miraron las flores qne el jardín tenía; el mozo silbó a las vacas, volvióse al pueblo y, alejándose cantó:

Tesorruco de mi vida,
Un cariño tuve yo
Que me robaron por oro;
¡Mal haya quien lo llevó!

III

En el malecón que une el monte del castillo con el mar del puerto, Mari-Rosa contempla las aguas dormidas como león sin celos. Vive abandonada. Ya el Indiano dejó de admirar su encantadora sencillez aldeana, y pasa los meses lejos de su casa, dejando a su esposa morir languideciendo por el desprecio ¡pobre corazón! Desencajada viene de su brazo, y él, sin tomar en cuenta que se troncha aquella flor para ir a la tierra, habla de caza con los amigos cuando Nuco, rozando con ellos trae sus vacas del prado.

Caen por sus mejillas tostadas, lágrimas amargas, colérico y mirando al Indiano, le dice:

—¡Tesoruco mio! ¡Pobrica! ¿Qué hizo de esta la mi joya señor?

MARGARITA.

Acción agro-social

Conferencias divulgadoras.

Leemos en *El Sembrador*:

«Accediendo a nuestro ruego, el Centro de Estaciones Experimentales de abonos de Madrid, ha dispuesto que el ilustrado ingeniero agrónomo de dicho Centro D. Adalberto Alonso de Ilera visite en la segunda quincena del presente mes de Marzo algunos de nuestros Sindicatos al objeto de dar instructivas conferencias prácticas sobre el empleo de los abonos y responder a cuantas consultas le formulen respecto al cultivo de la tierra. En aquellos que le faciliten el fluido necesario, como en los de Miguelturra y Membrilla, las conferencias serán ilustradas con interesantes proyecciones.

Los Síndicatos que deseen la visita del Sr. Ilera, pueden manifestárnoslo cuanto antes para ver de complacerlos.

PLAZA DE TOROS

Ha sido levantado el veto

Ayer tarde a las tres y media celebró la sociedad anónima "Plaza de Toros de Ciudad Real" junta general de accionistas, para tratar de las gestiones llevadas a cabo por el asesor Sr. Menchero, en orden al levantamiento del veto que la sociedad de matadores, impuso a nuestro circo taurino, en Agosto pasado.

Asistieron buen número de accionistas bajo la presidencia de Don José María Rueda. El Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Acto seguido, el Sr. Menchero, dió cuenta a sus compañeros, con todo detalle de los trabajos por él realizados en ese sentido, que vienen a constituir una gestión árdua y felizmente manejada, de satisfactorio resultado, en lo que era posible, dado lo dificil que resulta siempre deshacer entuertos. Así pues, consiguió el Sr. Menchero, una notable rebaja en el precio de la primera corrida celebrada, y el 50 por ciento tan sólo de bonificación por la segunda que no llegó a celebrarse por causas independientes de los toreros.

En este terreno de mutua transación, el Sr. Menchero expuso dos soluciones para realizar el pago de la cantidad que se les adeuda, que es de 22.000 pesetas. La primera consiste en el nombramiento de una comisión (que quedó integrada por los señores Rueda, Menchero, Muñoz, Mulleras y Martín), para que en habla con las entidades y centros que estimen oportunos reciban de ellos, con determinadas garantías, para su reintegro, el auxilio económico, que se precisa; caso de fracasar esta primera solución el Sr. Menchero, satisfará las pesetas que se adeudan, bien entendido, que para seguir celebrándose corridas, será indispensable la cooperación de dichos elementos.

La Junta, admitió unánimemente las soluciones expuestas haciéndose constar en acta un voto de gracias al Sr. Menchero que con tanto acierto ha sabido cumplir su mandato.

Celebraremos que las entidades cuyo concurso se requiere acudan solicitas ya que ellas tanto benefica la celebración de nuestras tradicionales corridas de toros. A ver si en Pascua de Resurreción puede celebrarse la primera corrida.

Burla burlando...

«El Sr. Sánchez logró, al fin construir un Gabinete.»

¡Claro que sí! Con vistas a la calle.

* * *

«Poeta envenenado»

¡Vaya para cuándo los otros nos envenenan con sus ripios!

* * *

En la cola formada para entrar a ver los regalos de boda de la princesa María, algunas personas se golpearon.

¿Como nó, si simpre la cola ha servido para pegar?

* * *

«Las obras de Lenin»

Todo lo contrario precisamente. Los derribos querrá usted decir.

* * *

En el transvaal los aeroplanos del pueblo bombardean a los obreros huelguistas.

Ya tiene Unamuno un pais menos a donde emigrar para cuando salga de España. Que como ustedes ven no se decide.

* * *

En San Ildefonso ningún vecino quiere ser concejal dada la situación del Municipio.

¿Un Ayuntamiento sin dinero? ¡Lagarto! ¡lagarto!

TIQUIS-MIQUIS.

Aspectos de la ciudad

Diputación Provincial.

Distribución de fondos, por capítulos, para satisfacer las obligaciones del presente mes de Marzo.

Gastos obligatorios:

Capitulo 1.º.—Administración provincial, 10.000 pesetas; idem segundo. — Servicios generales, 15.000 pesetas; iden 4.º.—Cargas, 1.735 pesetas; idem 5.º.—Instrucción pública, 9.500 pesetas; idem 6.º—Beneficencia, 55.000 pesetas; idem 7.º.—Corrección pública, 6.500 pesetas; idem 8.º.—Imprevistos, 15.000 pesetas; idem 10.º.—Carreteras, 1.750 pesetas; 12.º.—Otros gastos, 4.215 pesetas; idem 13.º.—Resultas, 30 000 pesetas. Total 147.700 pesetas.

La continuacion del gobernador

Al telegrama dirigido por la Asociación de la Prensa al presidente del Consejo pidiendo la continuación del Sr. González Bocos se ha recibido esta contestación:

«Recio, presidente Asociación Prensa.—Celebraré que circunstancias y deberes de todos consientan complacerles manteniendo en su puesto al Sr. González Bocos.—Salúdale, *Sanchez Guerra*».

Libramientos

En la Tesorería de Hacienda, se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Sr. Jefe de Telégrafos 1.221 pesetas. Sr. Administrador de Correos, 223'29; D.ª Dolores Ruiz, 214,88; don Cipriano Arteche, 1.627'56; don Valentín Vera, 2.054,36; don Pedro Rodriguez, 1.560'29; don Trinidad Moreno, 1.000; don Luis Recuero Medina, 2.197,60.

D. José M. Lorente 197'50; don Angel Peréz Molina, 123'50; don Basilio Lopez Rubio 2.500; señor Ingeniero jefe de Impuestos mineros, 220'23; Compañía Ferrocarriles de Valdepeñas a Puertollano, 5.000; don Manuel Serrano, 741; don Antonio Charro, 1.555'57.

Registro Civil

Hoy se han inscrito las defunciones de Maria Teresa Adan Lopez y Manuel Diaz.

Nacimientos ninguno.

Audiencia Provincial.

Para mañana está señalada en esta Audiencia y ante el Tribunal de Jurados la vista de la causa seguida contra Julian F. Gallego, por el delito de robo; correspondiente al Juzgado de Almadén.

Alcaldes de R. O.

Decidido, segun se viene afirmando, que el Gobierno se reservará la facultad de nombrar alcaldes de las poblaciones importantes, el diputado por Almagro marqués de Huetor tiene el propósito de hacer al ministro de la Gobernación, la siguiente propuesta:

Para Valdepeñas, D. Celestino Sanz Ostolaza, ex alcalde; y para Calzada y Moral don Bibaldo Garcia y don Francisco Jiménez, que lo son actualmente.

Tambien se da por seguro que serán atendidas las propuestas que para Almodóvar y Almadén haga el diputado Sr. Solano.

"El Pueblo Manchego,,

No acepta localidades de favor para ninguna clase de espectáculos.

Las entradas de sus redactores las paga, y cobra la publicidad de toros, teatros, cines etc.

Cambio de gobernadores

Como verán nuestros lectores en la sección telefónica, esta mañana ha sido nombrado gobernador civil Don Eusebio Cacho Rubio.

Lo que únicamente sabemos del Sr. Cacho, es que actua en la política de Soria y es amigo particular del Vizconde de Eza; pertenece a la carrera de Hacienda, tiene 50 años de edad, lleva doce de servicios y ha sido otra vez gobernador.

* * *

Por virtud del precedente nombramiento cesa en sus funciones el Sr González Bocos, cuyo mejor elogio queda hecho con los numerosos telegramas que suscriptos por diversas corporaciones, entidades y personalidades de la capital y la provincia se han cursado estos dias a Madrid demandando su continuación en este Gobierno.

Lo mismo ha sucedido, segun la Prensa, en bastantes capitales, entre otras Valencia, Alicante y Santander, lo que demuestra el escrúpulo y acierto con que el Sr. Maura procede al designar gobernadores.

La gestión del Sr. González Bocos sin haber sido transcendental a causa de su breve permanencia en esta provincia, se ha caracterizado por una ejemplar bonhomia y un absoluto apartamiento de la política.

De esta suerte se ha visto asistido por la adhesión y el afecto de todos los sectores, cuyas disensiones han tenido durante el mandato de aquel una tregua de paz.

Espíritu inteligente, afable y bondadosísimo, supo asimilarse rápidamente el ambiente de esta tierra y responder a cuantas aspiraciones de justicia o perfeccionamiento se le expusieron.

No deja en pos de si agravio alguno y esto a nuestro entender significa la más limpia ejecutoria del Sr. González Bocos, a quien reiteramos el testimonio de nuestra amistad deseándole toda suerte de venturas y éxitos en su carrera política.



Los que viajan

El Magistral D. Juan Mugueta se encuentra en Zaragoza predicando el triduo del centenario de San Francisco Javier.

—Los señores de Núñez (don Policarpo) se trasladarán en breve a Córdoba para fijar allí su residencia.

—De Alcázar llegaron los señores de Salanava (hijo)

—Los señores de Menchero marcharán el miércoles a Madrid donde pasarán una temporada.

—Se encuentra en la Corte don Enrique Pérez Pastor.

—Hemos saludado a D. Vicente Benitez, párroco de Solana.

—Marchó a Madrid D. Emiliano Martín Sánchez.

—De la Corte hemos saludado a D. Aurelio Ruiz.

Las gacetillas de defunción, aniversario, funerales, misas, etcétera etcétera, no encargando esquela mortuoria, se cotizan en la Administración a 0'75 pesetas linea.

Santa Matilde

Mañana celebrarán su fiesta onomástica las señoritas de Andrade, Villar, Vida', y las señoras de Naranjo, Vazquez (don Carlos) España, Martín Serrano Pizarro, (D. Antonio) Alejandro (D. Pedro) y Viuda de Lucas.

INFORMACION GENERAL

Se agrava la huelga del Transvaal

Siguen los choques entre los huelguistas y las tropas gubernamentales—Los aeroplanos bombardean la ciudad.—El General Smuts llega a Yohannerburgo—El jefe del Gobierno amenazado de muerte.

La combinación de gobernadores—Nombramiento del de Ciudad Real—Se ha acordado también la distribución de altos cargos.

Informaciones de provincias

Madrid 13—13'30 tarde.

La combinación de Prelados

Se asegura que uno de estos días será firmada la combinación de Prelados, en la que entrarán las sillas de Ciudad Real y Tenerife, entre otras, para las que serán nombrados D. Narciso de Esténaga, deán de Toledo y don Gonzalo Morales de Setién, canónigo de Ciudad Real, agregado al Clero palatino.

En Palacio

Despacho ordinario

Esta mañana despacharon con el Monarca, el Presidente del Consejo, y los ministros de Estado e Instrucción.

También visitó al Rey, una comisión de oficiales de Estado Mayor, presidida por D. Cándido Prado, que marchan a Africa.

En la Presidencia

Altos cargos

El Sr. Sánchez Guerra, manifestó esta mañana a los periodistas que, había ido a Palacio a despachar con el Rey, sometiendo a su firma el nombramiento de 22 nuevos gobernadores civiles. Dijo también, que no facilitaba la lista, porque creía lo haría el Ministro de la Gobernación.

Añadió que había igualmente firmado el Monarca el nombramiento del Sr. Ruano para la Subsecretaría de Hacienda y el del gobernador del Banco de España en favor del exministro Sr. Marqués de Lema.

El nombramiento de altos cargos está ya acordado pero lo harán público los respectivos minis tros a quienes afectan.

Del Consejo y otras cosas, dijo por último el presidente, no hay nada de particular.

El gobernador de Ciudad Real

Ha sido nombrado gobernador civil de Ciudad Real D. Eusebio Cacho.

Entierro de un prócer

Con una gran concurrencia se ha celebrado esta mañana el entierro del ilustre prócer Conde de Superunda.

Informaciones de provincias

Cuatro penas de muerte

Coruña.—Para el martes y miércoles próximos, están señaladas las sesiones de la vista de una causa procedente del Juzgado de instrucción de Arzúa, contra Emilio y Manuel López y Lòpez, Domingo Sànchez Novo y Angel García Sánchez.

Les atribuye el Ministerio público, haber dado muerte el día primero de octubre de 1920, al presidente del Sindicato Agrario de Teijero, Benito Vázquez Rodriguez.

Pide el fiscal se les imponga la pena de muerte, accesorias correspondientes, caso de indulto, pago de costas, e indemnización mancomunada y solidariamente, de la cantidad de cinco mil pesetas, a los herederos del interfecto.

Un incendio

Vitoria.—En el monte de Zubelzu se ha declarado un violento incendio, habiéndose quemado algunas hectáreas de mata baja y varios arbustos.

Las pérdidas son de consideración, ignorándose las causas del siniestro.

Vuelco de un automóvil

Cozme.—A unos cuatro kilómetros de este pueble, y a consecuencia de un falso viraje, en una curva pronunciada, volcó el automóvil propiedad del rentista señor Limia, de Santigo.

Resultaron heridos éste y el viajante señor Morat Farreras; el primero en una pierna, y el segundo en la cara.

El conductor resultó con ligeras magulladuras.

Noticias del Extranjero

La huelga del Transval

Johannesburgo — Continua el choque sangriento entre los huelgistas y las tropas gubernamentales.

Al sur de Orbsdeires, se han producido varios incendios.

En un encuentro resultaron 6 muertos y 15 heridos.

Un destacamento escocés, cayó en una emboscada; aniquilándose casi por completo.

Llega el general Smuts

Yohannesburgo.—Despues de un viaje accidentado ha logado llegar, a esta capital, el presidente del Transvaal, general Smuts, realizando diversas gestiones, que no han dado resultado satisfactorio. La revolución prosigue agudizando cada vez más su nota sangrienta.

Los aeroplanos bombardean a los huelguistas

Pretonia.—Los aviones del Gobierno siguen bombardeando a los obreros huelguistas. A consecuencia de ellos, varias casas de Beolsecine están ardienndo.

Las fuerzas gnbernamentales engrosan cada vez más, incorporándose a las mismas personas procedentes de lejanos puntos.

Amenazas de muerte al jefe del Gobierno

París.—Telegrafian de Londres que un grupo de huelguistas hizo frente al jefe del Gobierno Mr. Colli, amenazándole de muerte como no se retirara. En vista de esta actitud se retiró el jefe del Gobierno.

Centenario de Santa Teresa

Junta de Malagón

Presidente.—Cura Párroco; Vicepresidente.—Alcalde Presidente y Juez Municipal; Tesorero.—Angel Garcia del Castillo; Contador.—Miguel Arias Camisón; Secretario.—Maximino Cuadra; Vicesecretario.—Antonio Barroso

Vocales.—A más de los coadjutores de la Parroquia los señores Servilio M. Toledano.—Abdón Ferrer.—Tomás Salcedo.—Luciano Herrera.—Mariano Dominguez.—Samuel Ferrer.—Emiliano Serrano.—Salomón Buitrago.—Eusebio Rodriguez Rey.—Julio de la Cruz.—Julio Moreno. — Ramón Aguilera. — Juan Manuel Rodriguez. — Gregorio Garcia.—Maximiniano Hernández.—Luis García Dorado.—José Piñeiro.—y Rafael Méndez.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

La casa Renacimiento

Muchas veces nos hemos ocupado con justo elogio de la brillante labor de divulgación de las obras de los autores españoles más populares y cultos que viene realizando la casa editorial Renacimiento, que de tan merecido prestigio goza en el mercado nacional.

Entre las obras últimamente publicadas por esta empresa, figura el volúmen 12 de las completas de Juan Pérez Zúñiga, escritor que no necesita de nuestros encomios, porque con razón sobrada es hace muchos años uno de los predilectos del público. Las «Aventuras estupendas» que en dicho tomo aparecen, constituyen una de las producciones de más gracia y fino ingenio que Pérez Zúñiga ha ideado para solaz y regocijo de sus incontables lectores. El tomo va primorosamente ilustrado con monos de Xaudaró y Zuñiguita.

Renacimiento acaba de editar también una primorosa novela «Al cabo de los años mil...», original del notable escritor José María de Acosta, narración llena de sugestión y encanto.

De otros libros recientemente lanzados a la publicidad por esta casa editorial daremos cuenta en números sucesivos a nuestros favorecedores, a los que creemos prestar un buen servicio recomendándoles la adquisición de las obras editadas con el más plausible esmero por la empresa referida.

Imp. de Corra, Bultrago y Vega.—C-Real